**Nota de Prensa**

**CARD convoca a gran movilización en el congreso: celebrando en protesta el cumpleaños 25 sin respuesta, para la aprobación de un nuevo Código Penal**

**Colegio de Abogados exige al Congreso Nacional el cese de la dilación y la aprobación inmediata del nuevo Código Penal.**

 **Santo Domingo, República Dominicana** **17 de junio de 2025**. El Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD), encabezado por su presidente Trajano Potentini, convoca de manera urgente y enérgica a toda la comunidad jurídica del país a participar en un acto de protesta conmemorativo por el 25 aniversario del proyecto del Nuevo Código Penal, a celebrarse este martes 17 de junio a las 9:30 de la mañana, frente al Congreso Nacional, en el Centro de los Héroes.

Bajo el lema “¡No más dilación, basta de la espera!”, el gremio que agrupa los abogados se levanta firme contra la inaceptable indiferencia del Congreso, que ha postergado por un cuarto de siglo la aprobación de una pieza legislativa esencial para la modernización del sistema penal dominicano.

“Son 25 años de inercia legislativa, de excusas, de indiferencia institucional. Mientras tanto, el país continúa con un Código Penal arcaico del siglo XIX, incapaz de responder a los desafíos actuales de criminalidad, derechos humanos, y seguridad jurídica”, declaró el presidente del CARD, Trajano Potentini.

Esta actividad, que contará con bizcocho, refrigerios y un ambiente de resistencia jurídica festiva, tiene como propósito visibilizar la lucha de los abogados por una reforma penal justa, moderna y coherente con la realidad del país.

Se invita a todos los abogados, jueces, fiscales, estudiantes de derecho y ciudadanos conscientes a sumarse a esta jornada histórica. La vestimenta requerida será toga y birrete, como símbolo de respeto por la ley y la justicia.

**¿Por qué protestamos?**

- Porque han pasado 25 años sin que el Congreso apruebe un nuevo Código Penal. - Porque los delitos modernos, como la corrupción, el feminicidio, los crímenes tecnológicos y el crimen organizado, no están adecuadamente tipificados ni sancionados en el código actual. - Porque la ciudadanía demanda un sistema penal efectivo, humano y actualizado. - Porque la impunidad y la inseguridad jurídica se alimentan de la inacción legislativa.

El Colegio de Abogados invita a todos los medios de comunicación a cubrir esta manifestación que marcará un antes y un después en la lucha por una justicia penal moderna en la República Dominicana.

“No es una celebración, es una denuncia. Vamos al Congreso no a festejar, sino a exigir. ¡25 años de espera es inaceptable! El Congreso le ha fallado al país y es momento de decirlo alto y claro”, enfatizó Potentini.

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES**